



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE MONTES Y
CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA
Rodríguez, 5-1º- Teléfono 942/207609

**SOLICITUD DE:
LICENCIAS DE
CAZA Y PESCA
CONTINENTAL**

SOLICITANTE	D.N.I. / Pasaporte	APELLIDOS Y NOMBRE	
	DOMICILIO (calle, plaza, barrio, ...)	FECHA NACIMIENTO	
	LOCALIDAD / MUNICIPIO	CODIGO POSTAL	PROVINCIA

DETALLE DE LA LIQUIDACION	CONCEPTO	PERIODO DE VALIDEZ / IMPORTE					
	Licencia de CAZA	1 año	1.600 Ptas. 9,62 Euros	2 años	3.100 Ptas. 18,63 Euros	3 años	4.600 Ptas. 27,65 Euros
	Licencia de PESCA	1 año	1.600 Ptas. 9,62 Euros	2 años	3.100 Ptas. 18,63 Euros	3 años	4.600 Ptas. 27,65 Euros

Señalar con una cruz la licencia deseada **IMPORTE A INGRESAR**

OBSERVACIONES	Este documento no habilita para el ejercicio de la caza o pesca. En caso de solicitar la licencia por primera vez, es obligatorio presentar fotocopia del D.N.I.	
	CAZA	A esta solicitud deberá acompañar fotocopia del seguro obligatorio en vigor. Si la edad del solicitante estuviera comprendida entre los 14 y 18 años, ha de cumplimentar la casilla AUTORIZACION AL MENOR.
	PESCA	Si la edad del solicitante fuera menor de 16 años, ha de cumplimentar la casilla AUTORIZACION AL MENOR.

_____ a, _____ de _____ de _____
EL SOLICITANTE

AUTORIZACION AL MENOR	
D. _____ padre/tutor con D.N.I. número _____ autoriza al solicitante menor de edad para obtener las licencia/s	
FIRMA	
Adjuntar fotocopia del D.N.I. del padre/tutor	